



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A., en su reunión celebrada hoy, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2008 por un importe fijo de 0,50 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo.

El pago de este dividendo se realizará el día 12 de noviembre de 2008, a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR). Sobre las cantidades brutas se practicarán, en su caso, las retenciones exigidas por la normativa aplicable.

Madrid, a 24 de septiembre de 2008.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**